



Resolución Jefatural No. 179-2001-AGN/J

Lima, 28 MAYO 2001

Visto, el documento adjunto referente a felicitación al Archivo Regional de Piura y a sus servidores por el Vigésimo Quinto Aniversario de creación Institucional;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral del Instituto Nacional de Cultura del 01 de Junio de 1976, fue creado el Archivo Departamental, hoy Archivo Regional de Piura;

Que, al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario del Archivo Regional de Piura, el Archivo General de la Nación, ente rector del Sistema Nacional, presenta las congratulaciones por tan importante celebración y hace extensivo al personal que labora en dicha institución archivística por su constante colaboración y vocación de servicio;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 005-90-PCM, la Resolución Ministerial No. 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- FELICITAR, al Archivo Regional de Piura por su Vigésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional y hacerla extensiva a los siguientes trabajadores :

Nelly Elena, CHUNGA MICHILOT
Sonia Elizabeth, CANOVA DELGADO
Héctor, RIVAS AGUIRRE
Reynaldo, CASTILLO ROMAN
Roberto, BURGOS CHINGA
Alfredo, MENDOZA SAAVEDRA
Cecilia Esterfilia, ESPINOZA ZAPATA

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
Jefa (e)
del Archivo General de la Nación

